

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)


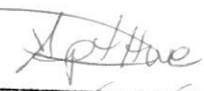
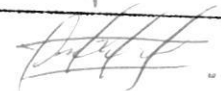
Municipalidad de Iquique  
19 FEB 2024  
1423  
PROV.

En Iquique, a 19 de 02 del año 2024, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 17 de 02 del año 2024, para velar  
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
Junta de Vecino Las Quintas II y III,  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Municipalidad Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 18 de 03 del año 2024
- Horario : Inicio 9:00 término 18:00
- Lugar y dirección : Sede social Las Quintas  
II y III ubicada Tomas Bonilla 2262

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecino Las Quintas II y III:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Elizabeth Guzmán Pérez	99063	
2	Daphne Marianes Alcaino Cortes	18376	
3	MARISOL Ortega Obvarría	10076	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

